

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2354

COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 18 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 30 de mayo de 2005

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las denuncias realizadas por FAIMA y USINRA, respecto a la importación de muebles provenientes del Brasil y otras cuestiones conexas. **Atanasof.** (398-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Atanasof por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la industria de la madera por denuncias debido a la creciente importación de muebles provenientes del Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo en los términos de lo establecido en el artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional, para que por donde corresponda informe:

1. Qué conocimiento tiene de la situación denunciada por FAIMA y USINRA respecto de la importación de muebles provenientes del Brasil.

2. Qué nivel de importación de muebles provenientes del Brasil se registra durante el año 2004 en particular en el rubro mesas para oficinas a valores FOB.

3. Qué conocimiento existe en el ámbito del Poder Ejecutivo respecto de la situación de la industria de la madera y el mueble y cómo fueron afectados en el período 1999-2001.

4. Cuál es la posición del Poder Ejecutivo respecto del sector y cuáles las acciones a desarrollar teniendo en cuenta que la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral Brasil-Argentina, creada el año pasado, tiene como único instrumento el diálogo entre las partes privadas, sin que los acuerdos tengan obligatoriedad, y que al respecto se tiene la negativa experiencia vivida en el sector del calzado, donde el convenio suscripto no fue cumplido por los privados brasileiros.

Sala de las comisiones, 10 de mayo de 2005.

Carlos R. Brown. – Roberto G. Basualdo. – Francisco V. Gutiérrez. – Lilia E. Cassese. – Mirta E. Rubini. – Jorge R. Giorgetti. – María G. De la Rosa. – Luis G. Borsani. – Juan C. López. – Esteban E. Jerez. – Gustavo D. Di Benedetto. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo F. Baigorri. – Alberto C. Beccani. – Juan C. Bonacorsi. – Guillermo M. Cantini. – Luis F. Cigogna. – Daniel M. Esaín. – Liliana B. Fellner. – Marta O. Maffei. – Julio C. Martínez. – Raúl G. Merino. – Alberto J. Piccinini. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Aníbal Stella.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Atanasof, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Carlos R. Brown.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Haciéndome eco por compartir in totum, una inquietud que me hicieran llegar los dirigentes de USIMRA, por intermedio de la persona de su secretario general Antonio Basso y FAIMA, de la de su presidente licenciado Hugo Vicente, y tal como ya hiciera respecto de una situación de muy similares características que en su momento me elevaran los representantes de la Cámara de la Industria del Calzado y la Unión de Trabajadores de la Industria del Calzado de la República Argentina (UTICRA) viene a cuento reproducir nuevamente en lo pertinente, una publicación de mi autoría que efectuara en el año 1999 en la cual manifesté:

“La crisis de Brasil y su impacto: sobre la necesidad de preservar la producción y el empleo en la Argentina. Impacto de la crisis en la industria y el empleo local. En primer lugar una observación de orden general: la crisis por la que atraviesa Brasil, nuestro principal socio en la estrategia de inserción internacional, desafia a la Argentina por una doble vía: por el efecto desconfianza que estas crisis desatan en las economías emergentes, incluidas las extra-zona, tal como afectaron a nuestro país las crisis mexicana, asiática y rusa; y en segundo lugar, por la vía del comercio. Y en este último sentido, la actual crisis impacta mas fuertemente que las anteriores y nos coloca frente a un riesgo cierto y preocupante. Hasta donde es posible avanzar, la devaluación del real, tiene un efecto positivo sobre la competitividad de las exportaciones del Brasil. Esto es así sobre todo en el corto plazo dado que el ajuste de precios es posterior al del tipo de cambio. Pero además y quizá más importante, la contracción del mercado interno carioca importa una dificultad muy grande para colocar nuestras exportaciones al Brasil. Este escenario es difícil para nuestra industria.

“Hace poco tiempo atrás, muchos analistas se permitían dudar acerca del impacto real de la crisis del Brasil en nuestra economía. A pocos días de iniciada la crisis, se realizó una reunión especial de la Comisión de Legislación del Trabajo conjuntamente con Industria, para analizar la situación porque ya observábamos las consecuencias negativas en nuestra producción y nuestro empleo. Pero por aquellos días no todos coincidían en la gravedad del fenómeno que teníamos enfrente. Lamentablemente, el transcurso de los días nos indica que no estábamos equivocados en reclamar medidas de emergencia. Si bien hoy comienzan a evidenciarse signos positivos en la economía brasileña, no es aventurado afirmar que si estos indicadores se mantienen, deberían pasar varios trimestres para salir de la recesión. Hoy no son pocos los analistas que afirman que demorará mas tiempo salir de la crisis actual que lo que llevó recuperarnos del efecto tequila.

”Es evidente que en un marco de situación como el reseñado previamente no podemos quedarnos de brazos cruzados mirando lo que pasa. Es imperioso negociar con Brasil medidas que preserven tanto la producción nacional como el empleo. Está claro que es nuestra voluntad preservar el Mercosur. Pero aún en ese marco es posible tomar medidas concretas en resguardo de nuestros intereses. Existen elementos que permitirían invocar que hay daño a la industria nacional y a partir de entonces sería posible aplicar cláusulas de salvaguarda sin que ello implicare una violación de los acuerdos de integración. La aplicación de cupos a las exportaciones brasileñas, calculando los mismos sobre la base de los últimos tres años y la exigencia firme de la eliminación de subsidios por parte de Brasil a sus exportaciones, algún mecanismo arancelario compensatorio del efecto de la devaluación del Real, el reclamo de la eliminación de los incentivos a la inversión que el Brasil practica y de las restricciones de acceso de los productos argentinos al Brasil, son medidas posibles que deben ser analizadas

”Las pymes deben ser objeto de una política pública específica. En un marco de dificultades ciertas de los exportadores argentinos para retener su mercado en Brasil, hay que plantearse algún tipo de política para asistir a las Pymes exportadoras a fin de mejorar su posicionamiento, tanto frente al Brasil como en la búsqueda de nuevos mercados y a aquellas otras Pymes que producen para el mercado interno y que puedan verse afectadas seriamente por la devaluación del real y el consecuente ingreso de productos brasileños a costos muy bajos y en volúmenes que pueden superar las medias históricas.

”Comentario final: más allá del análisis puntual, debemos observar que la crisis del Brasil sucede a la crisis mexicana, a la asiática, y a la rusa. Todas ellas nos han sacudido sin tregua desde hace más cuatro años y en cierta medida la caída en la tasa de actividad que ya registrábamos antes de la devaluación del real, es atribuible a los coletazos provenientes del sudeste asiático y de Rusia. Y más allá de haber salido mejor o peor parados de una u otra de estas crisis sintomáticas del capitalismo global, lo cierto es que parecemos estar sumidos en un mundo que nos expone a cada paso ante las complejidades de lo inmanejable y los riesgos del abismo.

”Y frente a ello la pregunta que surge es: ¿qué puede hacerse para impedir estas catástrofes? La acción de los organismos multilaterales de crédito y particularmente el FMI, han demostrado en estos años ser insuficientes y en ocasiones equívocas. Ha habido imprevisión por la creencia ciega en las fuerzas del mercado que al cabo nos dejan indefensos. George Stiglitz, vicepresidente del Banco Mundial, ilustró la falta de previsión frente a las recurrentes crisis, con una imagen dramáticamente clara: “Si un conductor se va del camino en una curva,

podemos suponer que hizo una mala maniobra al volante. Pero si varios conductores se van fuera del camino, uno tras otro, en la misma curva, quizá ha llegado el momento de reparar el camino porque las causas del despiste están allí". Pero además, cuando las crisis estallan, el FMI y el Banco Mundial se han mostrado incapaces de concebir lineamientos de políticas que permitan superar las propias estrecheces de los modelos que condujeron a esas mismas crisis.

La Argentina logró salir bien parada del efecto desconfianza que envuelve a las economías emergentes a partir de estas crisis. Pero ello no la protege contra futuras crisis, ni le subsana el problema de sector externo que en esta oportunidad se agudiza. Pensar en medidas que permitan minimizar los efectos sobre la producción local y el empleo manteniendo el esquema de integración parecería ser un punto clave.

Una vuelta lineal al proteccionismo haría estallar en pedazos al Mercosur y afectaría la confianza en nuestra economía frente al mundo (aspecto en el cual hemos logrado resultados positivos). Y dejar funcionando el piloto automático afectaría a nuestra producción y vaciaría de contenido al Mercosur dado que implicaría la aceptación sin más del cambio de las reglas de juego que Brasil disparó. Desde algún sitio entre esos extremos, es menester diseñar una política realista que a partir de regulaciones inteligentes preserve el interés público nacional y el Mercosur. Lograr que a la Argentina le quede una industria y que haya empleo, son premisas para que podamos pensar en la cohesión social y para que el capitalismo se proteja de sí mismo. "(Un Año de Acción en el Parlamento Nacional - 1.999)". Coincidentemente, para redondear los fundamentos del presente proyecto, es suficiente con referenciar datos que nos hicieran llegar las entidades sindical y empresaria mencionadas supra, que describen la cuestión con una precisión inmejorable, a saber:

La Cámara de Industriales Madereros de Esperanza, provincia de Entre Ríos manifestaron su preocupación junto a su entidad nacional FAIMA y USIMRA, organización sindical que nuclea a los trabajadores del sector, por la situación que vive el sector.

De enero a abril de este año, el monto de las importaciones de muebles provenientes de Brasil se incrementaron el 184 %, comparado con igual período de 2003.

En el caso más extremo –mesas de computación– se quintuplicaron valores.

En estos momentos aguardan ser recibidos por el secretario de Industria de la Nación para plantear la necesidad de cupos en el intercambio.

Brasil continúa representando más del 90 % de las importaciones. Ocupa este lugar porque los pre-

cios a que ingresan los productos son en algunos casos irrisorios, sin que haya medida alguna para contrarrestar esta escalada que viene no sólo a frenar sino, también, a deteriorar el proceso de recuperación de las industrias, que quedaron en pie, luego de la crisis que atravesó nuestro país.

En el segmento de placares, uno de los más castigados, en dólares fob, la caída de precios promedio por unidad, es de - 44,5 % (2001-2004).

El valor kg de muebles pasó de 0,75 a 0,43 dls, y se registran ingresos de 0,36dls/kg. Hecho que no puede ser explicado solo por el tipo de cambio.

En diciembre del año pasado, FAIMA había alertado a las autoridades de la tendencia alcista de las importaciones, y presentó datos sobre la incidencia en el mercado de placares, para que sea tratado en la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral Argentina-Brasil.

Ahora reiteran esa solicitud, pero advierten que serán necesarias medidas efectivas, ya que lamentablemente aunque se llegara a acuerdos entre privados –único instrumento– éstos no tienen obligatoriedad; ya existe experiencia negativa al respecto.

Se reinicia así un proceso que significó la pérdida de 11.000 puestos de trabajo, con el cierre de gran cantidad de establecimientos durante los años 1999 a 2001.

Por entonces no existió medida alguna para minimizar estos perjuicios, ya que las salvaguardas fueron derribadas aunque las fuertes asimetrías persistieran.

La Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines, FAIMA, desde 1995 plantea la necesidad de reestructurar el Mercosur y sostiene haber demostrado y seguir haciéndolo, el por qué de la necesidad que se implementen cupos para estos casos, en el corto plazo, mientras se profundice una real integración.

De igual manera, FAIMA en conjunto con USIMRA (Unión de Sindicatos de la Industria de la madera de la república Argentina) se encuentran solicitando reuniones con altos funcionarios del gobierno nacional, en particular el señor Alberto J. Dumont, Secretario de Industria Comercio y Pymes de la Nación, para analizar la instrumentación de herramientas que impidan el indiscriminado flujo de muebles desde Brasil, hacia nuestro país.

Como representante del pueblo en este cuerpo legislativo y presidente de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur, Sección Argentina, no puedo permanecer ajeno a esta problemática, que entre otras cosas, si no se le presta la pronta y debida atención que el caso merece, puede derivar en la pérdida de importante cantidad de puestos de trabajo, incrementando así los aún elevados guarismos que registramos en materia de desocupación y no podemos permanecer en silencio ante el peligro cierto de que ello ocurra.

Es por eso que, tal como lo hiciera ante una situación similar que se presentó en el área del calzado, solicito se apruebe el presente proyecto de resolución.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo en los términos de lo establecido en el artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional, por donde corresponda informe:

1. Si tiene conocimiento de la situación denunciada por FAIMA y USINRA, respecto de la escalada en la importación de muebles provenientes de Brasil.

2. Si se tiene presente que durante el año 2004 se registra una escalada de importaciones de muebles provenientes de Brasil, con incrementos de más del

300 % en mesas para oficina, a precios dólares FOB, significativamente por debajo del nivel histórico

3. Si se tiene computado en los distintos ámbitos del Poder Ejecutivo nacional que las industrias de la madera y del mueble ya fueron afectadas en el período 1999-2001, sin que se implementara medida oficial alguna.

5. Si la postura oficial del gobierno argentino sobre el particular se corresponde con la manifestada públicamente por el señor ministro de Economía, de apoyo al sector productor nacional, o en su defecto cuál es la posición del Poder Ejecutivo nacional y cursos de acción que seguirá en la materia.

8. Si tiene presente que la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral Brasil-Argentina, creada el año pasado, tiene como único instrumento el diálogo entre las partes privadas, sin que los acuerdos tengan obligatoriedad, y que al respecto se tiene la negativa experiencia vivida en el sector del calzado, donde el convenio suscripto no fue cumplido por los privados brasileños.

Alfredo N. Atanasof.